



Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República



MEMORANDUM

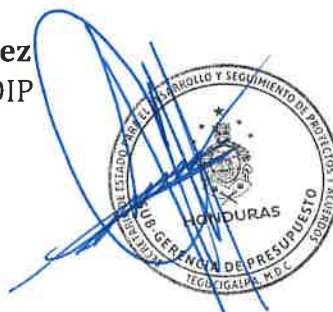
SGP-SEDESPA-12-2025

PARA: Sandy Karyna Palma Rodríguez
Oficial de Información Pública OIP

DE: Carlos Agustín Cárcamo
Subgerente de Presupuesto

FECHA: 09 de abril 2025

ASUNTO: Remisión de Información



Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la información solicita para la actualización del Portal de Transparencia Institucional, correspondiente al mes de marzo del presente año

Con relación al ítem:

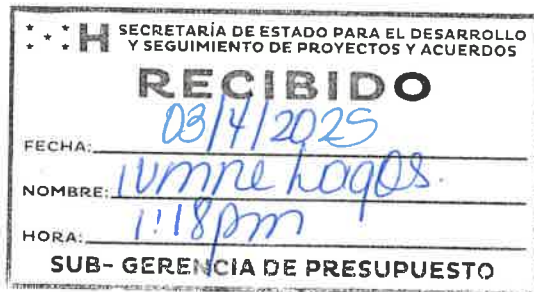
1. Se remite el formulario de F01 y F07 devengados pendientes de pago del mes de marzo 2025.
2. La Secretaria no realiza Inversiones Financieras.
3. La Secretaria no realiza Concesiones.
4. La Secretaria no realiza Subastas de Obra.
5. La Secretaria no maneja Fidecomisos.
6. La Secretaria no percibe Ingresos por prestación de Servicios.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

d/c: Archivo

Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa
2240-1400

SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	
RECIBIDO	
FECHA:	09/04/2025
NOMBRE:	S. Palma
HORA:	10:15 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	



MEMORÁNDUM
UTAIP-SEDESPA-036-2025

PARA: **CARLOS AGUSTÍN CÁRCAMO VALLADARES**
Subgerente de Presupuesto

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública | OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP)

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: JUEVES, 03 DE ABRIL DEL 2025

Por este medio me es grato dirigirme a su persona, con instrucciones superiores en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la **INFORMACIÓN DE OFICIO** que hubiera sido generada y/o se encuentre en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige **CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, misma que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

1. **FORMULARIOS F01 Y F07 DEVENGADOS PENDIENTES DE PAGO** (**r_ega_f01_nopag**), mismo que se genera desde SIAFI en: Ejecución del Gasto -> Reportes de Ejecución del Gasto -> Reportes de Ejecución de F01 Y F07.
2. Toda la información relacionada con las **INVERSIÓN FINANCIERA** realizadas.
3. Toda la información relacionada con las **CONCESIONES** realizadas.
4. Toda la información relacionada con las **SUBASTAS DE OBRAS** realizadas.
5. Toda la información relacionada con los **FIDECOMISOS ADMINISTRADOS**.
6. Reportes de los **INGRESOS** percibidos por la prestación de servicios a la ciudadanía (emisión de constancias, certificaciones entre otros) recibidos.

La información deberá ser remitida a más tarde el **MIÉRCOLES, 09 DE ABRIL DEL PRESENTE año** al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ**



Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DISPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente.